

should be used to ensure that the General Assembly continues to provide guidance to programme managers as it did in resolution 74/251. Of course, this does not cover the scope of all our concerns regarding the current programme format, but it is still a step in the right direction. Our continued engagement on this issue will assist the General Assembly's considerations on reform. The discussions on the reform evaluation address

**STATEMENT BY THE DELEGATION OF CUBA. FIFTH COMMITTEE. MAIN
SESSION. 75th SESSION OF THE GENERAL ASSEMBLY.
ITEM 141: PROPOSED PROGRAMME BUDGET 2021. NEW YORK, 12
OCTOBER 2020.**

Mr. Chair,

We thank the Secretary-General for the presentation of the proposed programme budget for 2021, and Mr. Abdallah Bachar Bong, Chairman of the Advisory Committee, for introducing the report from that body of experts regarding the budget. My delegation endorses the remarks delivered by the representative of Guyana on behalf of the G77 and China.

Mr. Chair,

The presentation of the Programme Budget

membership is evident. Proposals that undermine the essential trust that must exist between Member States and the Secretariat must be avoided.

Mr. Chair,

In monetary terms, it is logical that this proposed budget is difficult to compare with its predecessor

predictable resources that ensure its work. Let us prevent the extrabudgetary resources from tying the work of the Organization to the interests of a few and to the detriment of the majority.

To conclude, Mr. Chair, I wish to convey the interest of our delegation to cooperate during the negotiations on this new proposed programme budget. We hope that this budget will not once again become hostage to political interests. Our efforts must translate into a concrete improvement of the United Nations activities, not their impoverishment.

Thank you.

pierda, como ocurrió este año, la oportunidad de comentar sobre los informes de evaluación.

Nos complace que el CPC haya reconocido que aún queda mucho por hacer con respecto al formato del plan por programas durante el experimento que es el presupuesto por programas anual. Las recomendaciones transversales a este respecto deben servir para que la Asamblea General siga orientando a los directores de programas como lo hizo en la resolución 74/251. Por supuesto, esto no cubre el alcance de todas nuestras preocupaciones en relación con el formato actual de los programas, pero sigue siendo un paso en la dirección correcta. Nuestro compromiso continuo sobre esta cuestión servirá para ayudar a las consideraciones de la Asamblea General con respecto a la reforma. Las discusiones sobre la evaluación de la reforma tocan muchos aspectos, pero ninguno tan importante como la secuencia apropiada del proceso de consideración y aprobación del plan por programas. Esperamos con interés en esta sesión los resultados de esos debates, especialmente si esperamos obtener resultados adecuados durante el período de prueba del presupuesto por programas anual.

Sr. Presidente:

No podemos dejar de mencionar la falta de informes de la Dependencia Común de Inspección, los cuales nutren el trabajo del CPC en materia de Coordinación. Es importante que el Secretario General como jefe de la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de NNUU mantenga una estrecha comunicación con este órgano de supervisión externa. Se requiere de información actualizada y frecuente a fin de que el CPC cumpla su función de supervisión, sobre todo en lo que respecta a la rendición de cuentas de la Secretaría.

Sr. Presidente:

Mi delegación está muy preocupada por los ocho programas que se han dejado a la consideración de la Asamblea General, sin las recomendaciones adecuadas del CPC. Es lamentable que algunas delegaciones impidieran que estos programas se remitieran a las Comisiones Principales para que las mismas pudieran analizarlos, con lo cual nos habiéramos podido beneficiar de sus comentarios especializados y propuestas. Remitir estos programas, una vez más, en su totalidad a la Quinta Comisión es un gran error y es un intento deliberado de evitar que los Estados miembros mantengan un debate de fondo sobre esos programas. Cada Comisión Principal debió haber tenido la ocasión de considerar los programas de su

de sus respectivas agendas. No creemos que las negociaciones en la Quinta Comisión estarán completas sin el criterio del resto de las Comisiones Principales. Además, deseamos evitar el mismo escenario del año pasado en el que la aprobación del plan por programas se retrasó debido a su examen en as, p(s)004A60048>00t6-18

Para concluir, Sr. Presidente,

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA. QUINTA COMISIÓN. SESIÓN PRINCIPAL. 75 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. TEMA 141: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021. NUEVA YORK, 12 DE OCTUBRE DE 2020.

Sr. Presidente:

Agradecemos al Secretario General la presentación del proyecto de presupuesto para el año 2021, y al Sr. Abdallah Bachar Bong, Presidente de la Comisión Consultiva por la presentación del informe de ese órgano de expertos sobre el presupuesto. Mi delegación apoya las palabras de la representante de Guyana a nombre del G77 y China.

Sr. Presidente:

La presentación del Presupuesto por Programas es uno de los momentos más importantes en los ciclos de trabajo de la Organización. El mismo debe trasladar en términos prácticos, cómo se aplicarán los mandatos generados por los Estados miembros en largas sesiones intergubernamentales y fruto de delicados acuerdos. En las Naciones Unidas el presupuesto es quizás una de las herramientas más visibles, a través de la cuales se aspira a garantizar que la Organización continúe siendo el depositario del sistema de relaciones multilaterales al cual aspiramos.

El nuevo formato de presupuesto, enfrenta su segundo año, todavía con muchas desventajas. La principal de estas es la falta de un Plan por Programas que hubiese permitido a la Secretaría y a los administradores en todas las áreas preparar un proyecto de presupuesto más ajustado al proceso intergubernamental.

Preocupa que la secuencia en la preparación de tanto el Plan por Programas y el Proyecto de Presupuesto, así como su análisis por el CPC y la Comisión Consultiva respectivamente, resulte demasiado apresurada y no ofrezca el espacio suficiente para que ambas propuestas de documentos reciban la atención que se merecen.

A pesar de la resolución 74/251 y de las recomendaciones transversales del CPC de este año, el formato actual todavía causa dificultades preocupantes para comparar el contenido de un presupuesto a otro. Agradecemos la nueva herramienta que a través del sistema Umoja se está poniendo a nuestra disposición. Todavía es muy temprano para emitir criterios sobre la misma, pero sí podemos asegurar que esta no puede sustituir la información que los Estados miembros esperamos recibir en el proyecto de presupuesto. Seguiremos solicitando toda la información necesaria para esclarecer cualquier elemento ambiguo y en particular

la presentación de propuestas que no cuentan con un mandato claro de los Estados miembros y donde se evidencia la falta de consenso entre la membresía. Se deben evitar propuestas que resquebrajen la imprescindible confianza que debe existir entre los Estados miembros y la Secretaría.

Sr. Presidente:

En términos monetarios, es lógico que resulte difícil comparar este proyecto de presupuesto con relación a sus predecesores. Solo tienen punto de comparación directa con el año 2020, pero es evidente que incluso en el formato anual, este proyecto de presupuesto sigue la misma tendencia a la baja que los otros.

Ante nosotros tenemos un proyecto de presupuesto que asciende a un poco más de 2 987 millones de dólares antes del ajuste, cifra inferior en 86,5 millones de dólares con respecto a la consignación aprobada para el año en curso. Sin embargo, el 24 por ciento de esa propuesta de presupuesto ordinario, un monto que asciende a 706,8 millones de dólares, se dedica a financiar las Misiones Políticas Especiales. Es por ello que reiteramos la necesidad de que se considere un mecanismo diferente de financiación para estas misiones, que no afecte al presupuesto ordinario, teniendo en cuenta por demás que casi ninguna Misión, en historia reciente, ha sido creada por la Asamblea General.

Ante este y otros desequilibrios, reiteramos que el proyecto de presupuesto debe reflejar un balance entre los tres pilares de la Organización y las prioridades acordadas por los Estados miembros. No se justifica que un pilar prevalezca sobre otro y que por demás sean sacrificadas las actividades bajo el pilar del desarrollo. Sin el equilibrio justo no podremos, como Organización, alcanzar las metas tan ambiciosas que nos hemos propuesto, y en el poco tiempo con el que contamos para ello, sobre todo ante obstáculos tan devastadores como la COVID - 19.

Adicionalmente, nuestra delegación buscará corregir la situación entorno a los recursos asignados al Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias, los cuales fueron reducidos indebidamente durante nuestras negociaciones del año pasado, y que se ha evidenciado son indispensables ante la importante labor que realiza ese Departamento.

Sr. Presidente:

Delegaciones como la del gobierno de los Estados Unidos acostumbran a ufanarse de los millones y millones de dólares que aportan a la Organización. Lo que no dicen es que gran parte de ese dinero lo destinan a fondos extrapresupuestarios, entregados solamente bajo los condicionamientos más exigentes. Ello lo hacen a fin de avanzar sus intereses sin tener que someterse al proceso de escrutinio intergubernamental del que son objeto los recursos prorrateados del presupuesto ordinario. Adicionalmente, es sabido]TETQ10.00000912 0 6 nBT/10.06- Tf1 0 1 85.1h g0 G21(é)

